



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 6 de noviembre de 1991.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

1°) Que por resolución n°716 dictada el 15/8/89, el Tribunal llamó a concurso abierto de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de auxiliar superior (P.A.T.) -psicólogo- en el Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional (adjunto copia).

2°) Que en dicha resolución, la Corte integró la comisión asesora con cinco miembros: dos profesores regulares de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Buenos Aires (U.B.A.), uno de la Facultad de Psicología de la Universidad Católica Argentina (U.C.A.), uno de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata y un miembro del Cuerpo Médico Forense (ver punto 2°).

3°) Que a pesar del tiempo transcurrido, aún no comenzó el procedimiento de selección por la falta de integración de la comisión asesora, lo cual torna necesario su modificación.

Por ello:

SE RESUELVE:

Modificar el punto 2° de la resolución n°716/89, en el sentido de que la comisión asesora, en el concurso dispuesto por ella, estará integrada con el Decano del Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional, un médico forense que sea profesor de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y una psicóloga del Cuerpo mencionado que cuente con antigüedad suficiente y demostrada idoneidad en psico-diagnóstico.

Regístrese, hágase saber y archívese.

Manfreda...
MINISTERIO DE JUSTICIA Y LEGISLACION
Corte Suprema de Justicia de la Nación

JULIO S. NAZARENO
Corte Suprema de Justicia de la Nación

AUGUSTO DECAR BELLISSIMO
Corte Suprema de Justicia de la Nación

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
Corte Suprema de Justicia de la Nación

ANTONIO...
MINISTERIO DE LA
Corte Suprema de Justicia de la Nación

...
Corte Suprema de Justicia de la Nación